

El Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México

te invita a utilizar un:

“Lenguaje Inclusivo para Personas con Discapacidad”

El lenguaje como mecanismo de comunicación refleja y construye la realidad social, es nuestra responsabilidad, que ésta sea en total IGUALDAD

Todas las personas son capaces de aprender, trabajar, estudiar, y tomar decisiones

No hay
“Incapaces”

La discapacidad no es un impedimento, es una diferencia

No hay
“Impedidos”

No existe normalidad, sobre que criterios se define lo normal de lo que no lo es

Normal vs.
Anormal



“El Lenguaje incluyente dice mucho de lo que tú eres”